



Mora
Mercedes.
y de Alcazar

Servicio nacional, los señ. D. Pedro Lytic, Alcalde primero Constitucional; D. Felipe Escobar, teniente; D. Federico Barra, D. Antonio de Zafra, D. Juan Benito Barz, D. Yndalecio Navarro y Montiel, D. Juan. Sastre, D. Fernando de Elorza y Gourelau, Regidores; D. Joaquin Domercq Moncada; y D. Julian Garcia de Alcazar, Sindico

Citacion y Dize cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los Porteros de Sala, en virtud de Cedula ante dicho, mandada despachar por el Sr. Presidente al objeto, de que se ha hecho expresion; y de Allá resulta haberse referido los señ. D. Marcel Carmona, y D. Miguel Valde, y asistente el Sr. D. Nicolas Ferrer, Regidor. Salio el Sr. D. Antonio de Zafra, Regidor; y dexó en voto al Sr. Presidente

Lista del Padron de contribucion del corriente año.

Se ha visto el Padron de las Contribuciones ordinarias del corriente año formado por la Junta de repartimiento, y examinado que fue por la Ciudad, Acordó: Se remita el original y copias al Sr. Presidente de Rentas de esta Provincia para su aprobacion. Salio el Sr. D. Juan. Sastre, Regidor, y dexó en voto al Sr. D. Felipe Escobar, Alcalde tercero Constitucional

Real Decreto del medio Diurno para el corriente año.

Se ha dado cuenta del Real Decreto de primero del corriente año de sumacion que le acompaña para la cobranza del medio Diurno y primitiva del presente año. y la Ciudad acordó: Se publique, manifestando a este vecindario que estara de manifiesto en esta Secretaria para su conocimiento; y que se acuse el recibo al Sr. Presidente de Rentas.

La Ciudad acordó: Se oficie al Sr. Comandante del Batallon Militia Nacional de esta Ciudad, remitiendole las listas sector nacional nuevamente alistados, manifestandole, que habiendo algunos solicitado al inscribirse voluntarios, que se les señale determinada Compañia, el Ayuntamiento espere lo tomara en consideracion

[Signature]

